

Libertad, igualdad y fraternidad

Estos son los principios que debieran constituir en el momento presente el denominador común de todos los partidos republicanos de España, para una acción conjunta de frente único. Discriminarse por adjetivaciones más o menos sonantes o por apellidos de caudillaje, es suicida y no arrancar del lugar común de donde debió partir la segunda República española. Quien no lleve en su corazón esos tres puntales de la moderna democracia, que renuncie honrada y valientemente a la etiqueta de republicano. Quien los sienta y ponga al servicio de su consecución todos sus esfuerzos y voluntad, que renuncie también, siquiera en las actuales circunstancias, a los márchamos de tal o cual partido.

Libertad! ¿Quién es el republicano que así se titule que no concreta en esta bella palabra la consagración del hombre a la más alta categoría social? ¿Puede existir acaso algún partido republicano o republicanos que llevando en sus banderines esta consigna de LIBERTAD, trastruequen su profundo contenido humano con una esclavitud mal disimulada? ¿Sí? ¿Es verdad! ¿Tantas y tantas paradojas se ven en las trayectorias humanas, que, al fin, tendremos que admitir su existencia como en algunos fenómenos físicos! No importa, sin embargo. El republicano que no haya objetivado el concepto de LIBERTAD, es un hereje de la República y merece ser considerado como incivil, inculto e indigno de figurar en la libérrima democracia. Contra él, la República, que es el pueblo entero, porque cada uno y todos somos espíritus y espíritu que quieren liberarse bajo los pliegues de aquel hermoso postulado.

Libertad! Bella palabra. Si sus propugnadores, los republicanos, la quieren hacer realidad, forzosamente tendrán que estrecharse en alianza santa y juchar como hermanos contra el enemigo que intenta demolerle. No será republicano quien no ofrende por tí todos sus sacrificios, dejando aparte mimucias que nada tienen de contaminación con tu amplio sentido.

Libertad es postulado, pues, que debe informar e ilustrar el lugar común, y de partida de todos los republicanos españoles.

Igualdad! He aquí otro lazo formativo del denominador común de los diferentes grupos republicanos. No parece sino que, al promulgarse los diversos idearios de nuestros partidos, se hizo caso omiso de este principio básico de la democracia española, dando lugar a una lucha intestina que puso en bancarota el postulado trascendental de que nos ocupamos. ¿Error? ¿Envidias? ¿Personalismos? Nada de eso. Ignorancia, y nada más que ignorancia del sentido que en sí encierra el concepto de igualdad. ¿Qué es desigualdad, pues? Desde un punto de vista de disciplina exacta, no es lo mismo que identidad y así la debemos de considerar cuando a los asuntos humanos la referimos. Identidad, es igualdad de las partes de un todo y de su concatenación estructural.

Partes diferentes pueden constituir una igualdad valorativa, sin identidad. Por ejemplo, un kilogramo de oro, pesado en la balanza, ofrece con un kilogramo de agua, una igualdad de valor en peso y, sin embargo, no nos ocurrirá decir que en ello existe una identidad. Lo mismo ocurre con los hombres. En cuanto los hombres, todos son iguales; pero jamás idénticos. El hombre arquitecto es igual al hombre picapedrero, por ser hombres los dos. No existe la identidad entre ambos, porque sus partes componentes (facultades, aptitudes y potencias) ni son iguales ni están igualmente estructuradas en el todo, que es el ser humano. Pero esta falta de identidad no excluye la igualdad, y tan digno y merecedor es de consideración, dentro de las interdependencias humanas, el ingeniero que proyecta con primorosos planos y complicadas fórmulas algebraicas, por concurrir en él los privilegios de ciertas facultades,

Triste herencia es el de nacer enfermo y que ningún padre debe de transmitir. El enfermo debe de curarse antes de ser padre.

como el gayán cuya naturaleza potencial no permite otros trabajos más complicados. En siendo hombre uno y otro, queda establecida la igualdad que juzga el principio democrático que encierra esta incomprendida palabra. ¿Por qué, pues, el principio de la Igualdad no ha de ser la ensambladura de todos los republicanos que luchan, o dicen luchar, por alcanzar la dignidad humana?

¡Fraternidad! Punto de convergencia, consecuencia de una pura y honrada observancia de aquellos dos primeros postulados: de la Libertad y de la Igualdad. Fraternidad es amor, cariño, sentido de convivencia humana, respeto profundo y sagrado a la vida en el hombre. Es el único atributo que debiera deificar al ser humano sobre todos los demás animales. Sin embargo, triste es decirlo, aun aquellas masas que enarbolan el pendón de una democracia fraternal, pronto dieron al traste con sus prédicas y convirtieron en pura mitología lo que siempre debe informar las relaciones de los hombres: la Fraternidad. ¿Habrá llegado el momento de dar vitalidad a este postulado, para salvar al pueblo de una tragedia apoteósica? Los republicanos, en el momento presente de España, tienen la palabra. El despliegue en fuerzas angulares, alejándose de este bello triptico que constituyen la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, no será el derrotado más apropiado para alcanzar la acción ejecutiva de una mano fuerte y segura puesta al servicio de aquellos postulados.

Todos los republicanos, todos partidos republicanos, tienen un tronco común y básico en aquellos tres lemas, que puede servir afortunadamente y a tiempo aún para salvar la democracia española. El sector republicano que así no lo interprete, mixtificando los conceptos fundamentales de esa tríada, merecerá el calificativo de agente confusionista y enemigo de las ansias populares.

Erixo.

Concesiones a la provincia Subvenciones para obras

En el estado detallado de la quinta propuesta de obras ejecutables, con cargo al fondo de «resultas» constituido con los sobrantes de concesiones anteriores, procedentes de obras inejecutables de las que se realizan o están en vías de realización con cargo al presupuesto ordinario y de las bajas habidas en las subastas, han correspondido a esta provincia las que damos a continuación y que sacamos de dicho estado:

Huesca (Ayerbe).—Para obras de arreglo de la travesía de la carretera a Francia, 15.000 pesetas.

Barbastro.—Alcantarillado de la calle de las Carreteras, 43.605'70 id.

Benabarre.—Obras del camino de acceso a las huertas, 18.100 id.

En la misma propuesta quinta, se conceden subvenciones para obras por paro obrero a varios pueblos de catorce provincias más:

Asociación Patronal

Nuevo presidente

Ha tomado posesión de la presidencia de la Asociación Patronal Osense don José Mairal Paraiso.

Agradecemos los ofrecimientos que nos hace y nos complacemos en destacar que la capacidad y méritos de don José Mairal, primer presidente que tuvo la Asociación Patronal, son las razones básicas que han determinado su reintegración al cargo en el que fué sustituido por don Ricardo Compairé, a quien viene a suceder.

Cordialmente correspondemos al atento saludo en que nos comunica el señor Mairal su toma de posesión y, al felicitarle, felicitamos a la Entidad patronal por el indudable acierto que constituye dicho nombramiento.

Nuevo abogado

A las doce de la mañana de ayer, en la Audiencia provincial se celebró la ceremonia de promesa del nuevo abogado don José Casaus Mata, hijo del prestigioso agente de Negocios don Ramón, querido amigo nuestro.

A este acto, que revistió gran solemnidad, asistieron numerosos abogados, procuradores, notario señor Foncillas, numerosos amigos particulares del nuevo abogado. Ante la Sala de la Audiencia, el señor Casaus Mata prestó su promesa.

Seguidamente, en una de las dependencias del palacio de Justicia, el señor Casaus obsequió a los concurrentes al acto, con un espléndido lunch.

El nuevo abogado recibió las cordiales felicitaciones de los magistrados, fiscal, curiales y demás personas que asistieron a la ceremonia.

José Casaus Mata es un muchacho estudioso y trabajador que ha cursado la carrera de Leyes con tanta aplicación como aprovechamiento. Posee un bagaje jurídico más que suficiente para desenvolverse con insuperable acierto en la carrera brillante que ayer comenzó. De cimentada cultura y reconocida competencia, el señor Casaus Mata actuará, sin duda, con el acierto que cabe esperar de quien supo levantar en su corazón un altar al trabajo, al que rindió cotidianamente fervoroso culto.

A las muchas felicitaciones que ayer recibió el nuevo letrado unimos la nuestra tan cordial como entusiasta, que hacemos extensiva a su buen padre don Ramón Casaus, excelente amigo nuestro.

El alumbrado de la avenida de la Libertad

Se encuentra en Huesca dispuesto a empezar inmediatamente los trabajos de instalación de la luz en esta importante calle, el técnico de la Geathon, casa concesionaria del montaje de dicho servicio.

El pueblo malagueño pide el indulto de "el Almirante"

Málaga.—Continúan las peticiones de indulto de Antonio Fernández del Pozo «el Almirante», condenado a la última pena por el asesinato de un guardia civil.

El señor Cabeza Camacho, defensor de «el Almirante», ha visitado las Redacciones de los periódicos locales con dicho fin.

La Asociación de la Prensa ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno solicitando el indulto.

Tanto en la capital como en la provincia, se espera con ansiedad la decisión del Supremo, en cuyo poder está actualmente la sentencia.

Eduardo Batalla Abogado

Padre Huesca, 10-3.º-Izquierda

Vida de relación

Hemos tenido el gusto de saludar al prestigioso agricultor de Barbuñales don Demetrio Campo, querido y excelente amigo nuestro.

— Pasó unas horas en nuestra ciudad el que fué dignísimo presidente de la Diputación don José María Vfu. entrañable amigo y correligionario.

Con el título de «Baja maniobra», hemos recibido unas cartillas firmadas por un obrero oscense que, contra nuestro deseo, no podemos publicar hoy porque el exceso de original nos lo impide. Lo haremos, muy gustosamente, en nuestro número de mañana.

Aclaración obligada

Sobre el camino de Bellestar

Días pasados dimos la satisfactoria noticia de que habían sido concedidas 60.000 pesetas para la construcción del camino vecinal de Bellestar y en cuya gestión había intervenido el prestigioso diputado republicano por la provincia, don Joaquín Mallo. Mejor y más detalladamente informados, podemos aclarar que no solamente gestionó el señor Mallo esa subvención, sino que a su iniciativa se debe la concesión de la misma.

Esa cantidad, sobrante de subastas de carreteras, había sido aplicada en principio, por paro obrero, a un trozo de carretera de la montaña con el plausible fin de adelantar más y más las obras de aquella carretera en construcción y aprovechar dicha cantidad en la provincia sin dar lugar a devolverla.

Enterado el señor Mallo por varios republicanos del paro obrero existente en nuestra capital y de la necesidad de la construcción del camino vecinal a Bellestar, escribió a los señores Gómez, como alcalde, y Santamaría, en su del actual, indicándoles solicitasen las Corporaciones a la Junta Nacional del Paro obrero que esas 60.000 pesetas fuesen destinadas a ese camino, por tener el proyecto aprobado y ser más eficaces al paro, puesto que en la carretera antedicha se hallaba remediado, por estar en construcción otros trozos.

Fué seguida la indicación del señor Mallo con la urgencia que la deman-

daba, por estar pendiente de reunión dicha Junta. El activo diputado envió nota explicativa a la misma, de la que tenemos copia y así de las cartas antedichas, y, sin discusión, fué concedida la subvención para el camino a Bellestar, cuya gestión no ha dejado nuestro mencionado amigo un momento de la mano.

Era necesaria y justa esa aclaración, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde, sin que con ello pretendamos restar méritos a quien legítimamente los haya logrado. Pero era obligado hacer destacar la meritoria y plausible labor del diputado republicano que en este, como en cuantos asuntos provinciales interviene, pone todo su celo, buena voluntad e iniciativa; ésta, no se le había ocurrido a nadie en la provincia, quizá por ignorar la combinación que él propuso y que tan excelente resultado ha dado.

A cada cual lo suyo.

El Congreso Internacional de Trabajo y el señor Largo Caballero

Ginebra.—Varios miembros del Congreso internacional del Trabajo tienen el propósito de solicitar la libertad del líder socialista don Francisco Largo Caballero.

Dichos miembros han notificado al organismo internacional que llevarán la cuestión a la sesión del día 29.

SEMBLAZA

Don Vicente Blasco Ibáñez

«Ante el VI aniversario de la muerte del gran novelista, le dedicamos este escrito como homenaje postumo».

Nuestro Blasco Ibáñez fué una de las estrellas de primera magnitud que en el género de la novela y en todas sus variadísimas ramas dió días de gloria a nuestro país encumbrándole por el Mundo entero.

Blasco Ibáñez no fué un novelista vulgar; fué el investigador y realista que con más bríos y honradez supo llevar a sus obras todos los asuntos y escenas de la vida española, dando luz y belleza allí donde la había, sin ramplonerías de ninguna clase, para que todos sus lectores sacasen de ellas el sabroso fruto con que las impregnó aquel gran ingenio.

Fué el maestro de los mestros, el que formó una pléyade de discípulos que hoy constituyen valores destacados dentro de la segunda República, por la que tanto luchó y tantos sinsabores obtuvo.

Acudiendo a las consultas de Puericultura del Instituto de Higiene se os entregará material higiénico para prevenir las infecciones del parto.

Resultado de los partidos de fútbol celebrados el domingo

Athlético Madrid, 3; Oviedo, 3. Donostia, 1; Español, 4. Arenas, 3; Sevilla, 2. Barcelona, 1; Racing, 1. Betis, 1; Athlético Bilbao, 0. Valencia, 4; Madrid, 1. Zaragoza, 3; Gerona, 0. Sabadell, 3; Badalona, 1. Murcia, 0; Hércules, 0.

Leche superior A 45 céntimos litro

Coso Bajo, núm. 79

(Frente al Parque de Bomberos)

Aquella labor por él emprendida desde las gloriosas columnas de «El Pueblo» valenciano, es hoy continuada—en parte—por sus discípulos para honra y enaltecimiento de su más preclaro maestro.

Si he de juzgar a Blasco Ibáñez por sus obras, diré, sin disputa ninguna, que fué el más poderoso de los escritores de la España contemporánea.

Nadie como él, con la sola fuerza del genio, y con la sola perseverancia de la voluntad, ha conmovido tanto los ánimos. Su pluma sublevó a todo un régimen; su genio, no era la fuerza, sino la luz; a todas partes llevaba consigo la claridad, la razón, que no es otra cosa que la luz, convirtiéndolo en su ídolo y apóstol.

La Monarquía pagó durante meses y meses a escritores sin entrañas y a periódicos nauseabundos para que degradaran e infamaran la valía, la honradez y la clarividencia del novelista.

A la Iglesia tampoco le convenía el brillo y esplendor de aquel genio y le aborrecía, pero no dejaba de reconocer su valor.

Sufrió largos destierros en cambio de la libertad de combatir, que le sirvieron para templar todavía más su carácter y hacerle más enérgico y batallador contra todas las bellaquerías, errores e injusticias de su tiempo.

Blasco Ibáñez es el cuentista típico por excelencia, cuyo estilo no ha sido superado. Difiere de todos los escritores de su época, por la limpieza y pintura de sus cuentos. Lleva a sus obras lo bueno y lo malo—siempre que sea real—sin fantasear en absoluto los hechos.

(Continúa en segunda página)

No esperéis a visitaros cuando estéis enfermas. Acudir a la consulta de Higiene del Embarazo sistemáticamente y desde el

principio. INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Interesantes manifestaciones de don Diego Martínez Barrio

La hora política, tan intensa y apasionada, de los actuales momentos obliga a la Prensa a solicitar de los hombres representativos una opinión acerca de la labor legislativa que prepara el Gobierno.

Después de la crisis del «zurcido», el señor Lerroux ha lanzado a la labor parlamentaria dos anteproyectos de ley muy interesantes y discutibles.

Uno de ellos afecta a la Prensa. Las primitivas del anteproyecto han sido publicadas y han levantado una volubreda de cálidos comentarios. Se trata, sencillamente, del porvenir de los periódicos y de los periodistas. Sin olvidar, claro está, que un Estatuto de Prensa ha de hacerse teniendo en cuenta que se aplicará en el régimen de una República democrática y que la democracia es libertad o no es nada.

También se reformará, por medio de una enmienda, la actual ley Electoral, votada por las Cortes Constituyentes. Se establece el sistema proporcional con prima a la mayoría o la minoría, en contra del sistema vigente de mayorías.

Un periodista ha interrogado sobre el particular al ilustre ex presidente del Consejo de ministros, don Diego Martínez Barrio, para que diera su opinión acerca de la actualidad política.

El señor Martínez Barrio no ha rehusado nunca el contacto con los periodistas.

—¿Qué opinión ha formado usted del anteproyecto de ley de un Estatuto de Prensa que se ha entregado al Gobierno?

—Soy partidario de un Estatuto de Prensa que regule los derechos y los deberes de los periódicos y de los periodistas. Pero con un espíritu de justicia equitativa. El anteproyecto que se ha publicado no puede tener mi asentimiento, y no creo que prospere tal y como se ha publicado. Según he leído, el ministro de la Gobernación ha mostrado su discrepancia con algunos de sus aspectos.

—¿Así, pues, usted cree que como se ha dado a conocer no prosperará?

—No creo. Si quedara así, la Prensa estaría supeditada al capricho del Gobierno, con menoscabo de las distintas opiniones, siempre respetables. La Prensa ha de tener libertad de crítica. Ahora bien: se ha de establecer un tope en aquellos aspectos periodísticos en que se emplea la calumnia

y la injuria como medio de combate. Y este postulado será el que defendemos los que tenemos un alto concepto de la democracia y de sus libertades. Es decir: hay que garantizar los derechos de todos, sin perjuicio de la libertad de crítica.

—¿Conoce usted el proyecto de voto particular que, redactado por el Gobierno, será reincorporado al proyecto de ley Electoral?

—Lo conozco a grandes rasgos...

Desde luego, soy enemigo de restablecer los distritos, porque sería revivir el funesto caciquismo rural. Respecto al sistema proporcional con prima de acumulación a la mayoría o la minoría, me parece el 15 por 100 excesivo. Si se estableciera el 10 por 100, la proporcionalidad por acumulación sería más equitativa. En la forma que se propone, se daría el caso curioso y absurdo de que si establecemos, por ejemplo, el cociente de 39.000 votos para resultar elegido diputado, no lo sería quien obtuviese 28.900 votos, y como las minorías obtienen una prima, tendría a un candidato que hubiera logrado 10.000 ó 12.000 sufragios. Pero todo estos reparos son susceptibles de modificación cuando el anteproyecto se discuta en las Cortes. En principio, el sistema proporcional no me parece desahogado. Creo que en la Cámara debe haber representaciones de todos los partidos republicanos. Así sería indispensable e inatacable el régimen con un conjunto de minorías parlamentarias sin desproporción numérica.

—¿Puede usted decirme algo acerca de las gestiones para la unión de los republicanos?

—No conozco más que las referencias que publican los periódicos de las gestiones que hace don Alvaro de Albornoz.

—¿Bien, pero cuál es su impresión personal?

—Que los republicanos llegamos, y pronto, a una coincidencia de acción en beneficio de la República para rescatarla y vigorizarla. De que esto ha de ocurrir, no tengo la menor duda. Las circunstancias, los hechos y los acontecimientos favorecerán esa coincidencia, que es inevitable.

—Nos despedimos del señor Martínez Barrio, que, como siempre, cordial y democrático, no ha rehusado el contacto con los periodistas, que es un medio de tenerlo con la opinión republicana del país.

Don Vicente Blasco Ibáñez

(Viene de primera pág.)

Leed uno de sus muy amenos y variadísimos cuentos, titulado «La Cencerrada», y se ve perfectamente el relato exacto y verídico que todavía está en boga en Valencia y Aragón.

Al pasar la vista por las páginas de este cuento, la sugestión de su lectura es tal, que ensimisma al lector haciéndole ver—como cuando era niño—aquellos momentos de la vida infantil, en que corríamos con un cencerro y en señal de protesta, detrás del grotesco viudo y la no menos grotesca y solterona manceba que contraían matrimonio.

La vida que da a los personajes es tan característica y típicamente española, que el retrato que hace de ellos es idéntico al que el gran novelista Walter Scott hacía de sus compatriotas en aquellos célebres cuentos escoceses, que con las demás obras le llenaron de gloria.

La reciedumbre de carácter del valenciano, está genuinamente representada en don Vicente Blasco Ibáñez.

Temperamento pulcro y afinado, dentro de unos lustros sus obras y escritos serán verdaderas fuentes de la Historia, donde han de beber todos los que quieran conocer a fondo la realidad histórica española de los tiempos del gran novelista. Cada una de sus obras son otras tantas expresiones vivísimas de los hechos producidos ya directamente o indirectamente, por instituciones o formas análogas de la vida española.

Su inmensa mayoría de relatos son procesos naturales de asuntos por él vividos.

Una de las llagas sociales que más daño ha hecho a España, ha sido el latifundismo; pero desgraciadamente las grandes inteligencias de nuestra Patria han hecho muy poco por combatirlo y dar a conocer al pueblo, al verdadero pueblo, sin raíces fundamentales para poder atacar a este fenómeno social que lentamente destruye a la nación. Sólo unos cuantos de buenos sentimientos, y entre ellos Blasco Ibáñez, desarrollaron una labor incansable.

En su formidable obra titulada «La Bodega», se vislumbraron perfectamente los males del latifundismo; las miserias y calamidades de que eran objeto un porcentaje considerable de nuestros compatriotas extremeños y andaluces, trabajando de sol a sol con una alimentación escasa y poco nutritiva como lo era el «gazpacho», repugnante potaje que al cabo de unos años convertía a aquellos hombres fuertes y vigorosos en piltrafas, bajo la tolerancia de un pueblo mediatizado que se fildaba de humano y civilizado.

En fin, las innumerables obras de Blasco Ibáñez, están hoy extendidas por todo el mundo y sus semillas han germinado por todos los ámbitos con raíces de eternidad, que aun muerto él, continúa viva su obra en todos los españoles de buenos sentimientos que llevaremos siempre sus hermosos frutos como símbolo de grandeza.

Odraud.

Se alquila en punto céntrico un hermoso piso. Informarán en esta Administración.

Traspaso Café-Bar, sito en Zaragoza, frente al Mercado, más de 30 años de existencia. Para tratar, Prudencio, 23, entrasuelo.

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Nuestra Instructora Visitadora hará con sus consejos que el ambiente donde el parto se realiza reúna condiciones higiénicas

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

El sistema proporcional en las elecciones tiene pocos partidarios

Una de las preocupaciones actuales del Gobierno es la ley Electoral, cuyo proyecto es ya conocido en líneas generales. Quiere aplicarse un sistema proporcional mixto, con el que se pretende beneficiar a las mayorías sumando los residuos de los pequeños grupos políticos.

En torno a la proporcionalidad electoral se habló mucho en el Congreso entre diputados de todos los matices. Y se pudo averiguar el insólito caso de que todos ellos coincidían en abominar del proyecto, tal como se ha dado a conocer.

Los radicales estimaban que la reforma electoral sólo beneficiaría a Renovación Española y a otros grupos de idéntica importancia numérica. En cambio, algunos diputados monárquicos opinaban que el beneficio sería para los socialistas.

Un diputado ministerial se expresaba así:

—Los que quieren reformar la ley Electoral parten del hecho falso de creer que siempre será mayoría. Por otra parte, se advierte que sólo se aspira a que no tengan diputados los que tienen votos, y eso no puede ser. Si se quiere ensayar el sistema proporcional, que se aborde en toda su integridad, con el voto único, pero no con adulteraciones que tienen todos los caracteres de querer jugar con ventaja.

Otro diputado, catedrático, alegaba:

—Yo a mis alumnos les enseño que el régimen proporcional es el único para lograr la expresión auténtica del sentir popular; pero estoy convencido de que en la práctica produce unos Parlamentos ingobernables, puesto que de ellos no pueden salir órganos de gobierno.

Muchas de las discusiones sobre la proporcionalidad giraban en torno del último resultado electoral de Madrid, donde los socialistas obtuvieron la mayoría, citándose el caso como típico para establecer las más pintorescas hipótesis. La realidad es que hasta ahora el sistema proporcional mixto que se anuncia no ha encontrado entre nuestros diputados muchos simpatizantes.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

El señor Alba, al salir anoche de dar

el pésame a la familia del señor Sánchez Guerra, habló con los periodistas acerca del nuevo proyecto de ley Electoral, y refiriéndose al sistema de representación proporcional, hizo las siguientes declaraciones:

—Yo ya he manifestado en repetidas ocasiones al Gobierno, y éste es mi criterio, que el sistema me parece absolutamente equivocado en España. El ensayo en países extranjeros, singularmente en Alemania, ha sido una verdadera catástrofe. Prueba de ello es que Francia lo eliminó rotundamente, y hoy quedan pocos países o ninguno en Europa que lo acepten y lo practiquen. Falta en España capacidad política y educación ciudadana para poder hacer elecciones por el sistema proporcional. Si se eligieran unas Cortes por este sistema, veríamos en la realidad que son absolutamente impracticables.

Empezaríamos tocando las consecuencias con las Comisiones, porque hoy mismo, en los partidos que se fraccionan, cada cual tiene, y me refiero principalmente a los grupos parlamentarios formados por los señores Calderón y Chapatría, a aceptar representaciones que en este sistema serían de límites extraordinarios. No; así no se puede gobernar, y ese criterio lo he manifestado al Gobierno, y creo que sobre esto habrá mucho que discutir antes de llegar a resoluciones prácticas.

Recuerdo que estando en Francia se hizo un ensayo, que resultó completamente infructuoso, y se volvió al sistema de las circunscripciones. Además, en una célebre votación, el señor Briand dijo: «Líbrenos Dios de los técnicos».

Y recuerdo ahora que en la Constitución española, recopilando algunos puntos de la de Weimar, se estableció el sistema proporcional punto revisable, puesto que, como digo antes, es impracticable en absoluto.

Yo, en mis tiempos mozos, fui partidario de la representación proporcional; pero cuando me convencí de que en España, por su incapacidad política y ciudadana, no había forma de llevarlo a la práctica, desistí de ello. Considero que el ensayo sería peligroso para la República, y hecha esta advertencia, es de presumir que todos han de meditar profundamente sobre el tema antes de llegar a su cristalización.

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas)	1'25	ptas. kg.
» Falces (finisimas)	1'15	» »
» Valenciana (buenas)	1'00	» »
Boliches legítimos de Monzón	1'15	» »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'30	» »
» Bomba	1'20	» »
» Amonquill (extra)	1'00	» »
» » (superior)	0'80	» »
» » (buena)	0'70	» »
Garbanzos superiores	2'25	» »
» »	2'00	» »
» »	1'75	» »
» »	1'60	» »
» »	1'40	» »
» »	1'10	» »
Lentejas (finisimas)	1'35	» »
Sémola extra	1'00	» »
» corriente	0'75	» »
Tapioca extra	2'00	» »
Avellanas tostadas	3'50	» »
Almendras	4'00	» »
» sin sal (Tamarite)	3'50	» »
Pimiento lata grande	0'70	» »
» »	0'50	» »
» » pequeña	0'40	» »
» »	0'30	» »
Leche Condensada «La Lechera»	1'65	lata
» » «El Niño»	1'55	» »
Café tueste natural (el mejor café)	12'00	ptas. kg.
» torrefacto superior	11'00	» »
» » bueno	9'50	» »
» económico (molido)	7'00	» »
Bacalao sin espina (caja de medio kilo)	1'50	» »

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embutidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca «La Campana de Huesca», con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

(Antiguo Comercio de los Cachos)

Teléfono 330

HUESCA. SERVICIO A DOMICILIO

Ventas exclusivamente al contado.

Olimpia

Hoy martes: Sesión continua. A 0,60 y una peseta. Dos estrenos sensacionales. Horas en que empezará la película: A las 6, «Gente de arriba», por Warren William y Ginger Rogers; a las 7,15, «A todo gas», divertidísima película Paramount; a las 8,20, «Gente de arriba»; a las 9,30, «A todo gas»; a las 10,30, «Gente de arriba»; a las 11,45, «A todo gas»

Unión Comercial

Rambla de Cataluña, 117, pral. 1.ª - BARCELONA

Créditos - Hipotecas - Fincas - Préstamos

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

Nota - Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 905

Teatro Odeón

Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes Formidable estreno de la gran opereta cómica de Carmine Gallone, titulada

POR TU AMOR

Interpretada por el tenor de la voz de diamante Franco Foresta, el cual luce sus dotes en trozos musicales escritos expresamente para él por Franz Viena, discípulo y ahijado de Lehár

Oportunidad sin igual

Con ventajosa utilidad para V. son
las fechas comprendidas

del 1 al 15 de Febrero

A precios completamente alejados de todo cálculo, puede efectuar una buena compra durante nuestra



Géneros blancos

Juegos de Cama

Mantelerías

Confecciones para Caballero

Ropa interior para Señora

Ropitas para Niños

Toallas - Sábanas baño

Vánovas - Almohadas

Sábanas confeccionadas

Edredones - Mantas

Paños y Delantales de Cocina

Paños gamuza

LE ACONSEJAMOS APROVECHE

ESTA INTERESANTISIMA OCASION

Abundancia de artículos

Especial organización de venta

Almacenes de San Pedro, S. A.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESSES
Diputación de Huesca

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia

El entierro del señor Sánchez Guerra constituye una imponente manifestación de duelo

El temporal de nieves en España

En Montejo de la Sierra un incendio ha destruido siete casas y no se puede acudir a sofocarlo porque la nieve intercepta los caminos

MADRID, 28.—A las tres de la tarde hemos hablado con el gobernador civil de Madrid que se encontraba en Buitrago.

El señor Morata nos ha manifestado que las noticias que allí tenía del incendio de Montejo de la Sierra, era que estaban ya destruidas siete casas y que el incendio amenazaba propagarse a otros inmuebles por efecto del furioso vendaval reinante.

Se da además la circunstancia de que el citado pueblo se halla incomunicado totalmente a consecuencia de la nevada y que por, esta razón no han podido acudir los bomberos de Madrid.

El señor Morata ha reclutado a numerosos obreros del pueblo de Buitrago para que con palas y picos procuren abrir el camino necesario para el paso de coches, y del Parque de Seguridad han salido dos coches provistos de material para intentar llegar al pueblo siniestrado.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido víctimas.

Tan sólo se sabe que han perecido numerosas cabezas de ganado.

Nieva abundante en el Norte de España, y esto, complicado con un fortísimo vendaval, ha sido causa de que hoy llegasen los trenes a la estación del Norte con un considerable retraso y cubiertos los techos, quicios de las ventanillas y estibos de carámbanos de hielo. Los vagones ofrecían una visión pintoresca

Todo era esta mañana actividad en la citada estación a fin de disponer la salida de máquinas exploradoras, Como el mantenimiento de una comunicación telefónica directa con aquellos lugares en que la nieve, empujada por el fuerte viento, obstruía las trincheras.

Las máquinas han trabajado incesantemente para ir dejando expeditas las diversas vías de las distintas líneas, y gracias a eso no se ha cerrado el tráfico, si bien los trenes llegaron considerablemente retrasados. Así, el correo de Irún, que debía estar en Madrid a las siete de la mañana, lo hizo a las 8'20, o sea con una hora y veinte minutos de retraso; el sudexpreso de Irún, que debió llegar a las diez y diez, lo hizo con cincuenta y siete minutos de retraso, y el de Santander-Gijón arribó a las 11'29, retrasándose dos horas y cuatro minutos sobre la llegada normal; en cambio, el de Coruña, apenas pueden contarse como retraso los escasos veinte minutos de diferencia con los que llegó.

En lo referente a la línea de Asturias, las mayores dificultades se encontraron, según nos manifestaron los jefes, maquinistas y viajeros, en el paso de Santa Lucía y Plerros; y entre Alar y Reinos, en la línea de Santander. En la línea de Madrid-Irún se tropezaron las mayores dificultades entre Quintanilla y Santa Olaya.

Sin embargo, no fué necesario cerrar ninguna línea, ni quedaron trenes bloqueados. Sólo pequeños retrasos, diez y veinte minutos, en las estaciones, mientras se limpiaba la vía, fueron los que, acumulándose

durante el viaje, motivaron el retraso total de las llegadas a Madrid.

Según nos manifiestan los maquinistas, desde Valladolid no tuvieron que experimentar ninguna pérdida de tiempo, pues salvo en La Cañada, que había muchísima nieve, el resto de la línea se hallaba en condiciones.

Desde Jaca

El temporal de nieves desencadenado en las últimas horas del sábado y todo el domingo en esta montaña, ha sido ha sido uno de los más importantes que se recuerdan.

En Jaca, la nieve, en la noche del domingo, ha llegado a alcanzar un espesor de cincuenta centímetros en la ciudad.

El tren ligero 2.282, quedó bloqueado entre las estaciones de Castiello y Villanúa, en una trinchera donde la ventisca había acumulado la nieve con un espesor de unos dos metros.

La carretera, de Arañones a Candanchú está interceptada, así como las de Sallent y Benasque, a cuyos pueblos no han podido llegar los correos.

Lanzamos la «Voz de alarma» para que los males no se hagan irreparables. La Maternidad debe y puede ser protegida.

Dos detenciones importantes

Madrid.—Al recibir esta madrugada última el subsecretario de Gobernación a los periodistas, les dijo que el gobernador de Ciudad Real le comunicaba que había ingresado en la cárcel a disposición del juez militar un individuo minero llamado Antonio López Lana, natural de Salas (Asturias), que declaró había tomado parte en los sucesos revolucionarios de aquella región y que tomó parte en un tiroteo contra la Guardia civil de Campomanes formando grupo con los revoltosos que capitaneaba José González Arias, de Cornellana. Agregó que formó parte del grupo por indicación del presidente del Sindicato Minero de Mieres, quien le entregó un fusil. El hecho ocurrió en la noche del 4 al 5 de Octubre, en un lugar próximo a Pajares, y resultó muerto un guardia civil, al que enterraron allí mismo, y otro que resultó herido lo trasladaron a Campomanes. El detenido asegura que devolvió el fusil a quien se lo entregó y que a pie fué a Busdongo y desde allí a León.

También dijo que el gobernador de La Coruña le había confirmado la detención de José Pérez López, coautor del atraco de Diván (Santiago). El autor es también asesino de un ganadero en Puebla de Sanabria, a

Entierro del ilustre ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra

Madrid.—Durante toda la mañana del domingo desfilaron por la caba donde falleció el ex presidente del Consejo numerosas personalidades.

A las diez de la mañana llegó a Madrid, procedente de Alicante, el ingeniero don Luis Sánchez Guerra, hijo del ilustre fallecido.

El general Ruiz Trillo expresó el sentimiento del Presidente de la República por el fallecimiento del señor Sánchez Guerra.

A las dos de la tarde quedó formada frente a la casa mortuoria la compañía encargada de tributar honores a la salida del cadáver.

A las cuatro se organizó la comitiva de la siguiente forma: Oficiales de Estado Mayor, piquete de la Guardia civil, tres Baterías de Artillería, dos Batallones del Regimiento de Infantería núm. 1, con bandera y música, y armón de Artillería, portador del cadáver.

Daban guardia ordenanzas del Congreso de los Diputados, de distintos Ministerios y del Banco de España, maceros del Congreso y del Ayuntamiento y Guardia civil. Junto al armón, el general de la Brigada de Infantería, señor Maja. A continuación el general Ruiz Trillo, que ostentaba la representación del Jefe de Estado, presidente del Congreso, don Santiago Alba; el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, y los ministros señores Rocha, Vaquerio, Abad Conde, Oozco, Aizpúr, Anguera de Sojo y Jiménez Fernández.

La segunda presidencia la formaban don Rafael y don Luis Sánchez Guerra, hijos del finado.

A continuación figuraba un numerosísimo acompañamiento de personalidades destacadas en todos los órdenes.

Cumpliendo el Decreto aparecido en la «Gaceta» del domingo, se tributaron al cadáver del señor Sánchez Guerra honores de capitán general con mando en plaza.

Cuando llegó la fúnebre comitiva a las puertas del Congreso de los Diputados, la Banda Municipal interpretó una marcha fúnebre y las presidencias de las comitivas se situaron en las escaleras de la puerta principal del Congreso, presenciando el desfile de las tropas que cubrieron la carrera.

quien quitó seis mil pesetas y de otro atraco al pagador de las minas de Madrono. Tenía proyectados otros atracos.

La detención la hizo la Benemérita de Bande (Orense). Con este detenido son siete los autores del asesinato del señor Villaverde de Vidán. Por último manifestó el subsecretario que el gobernador de La Coruña le comunicaba también que había denegado autorización para celebrar en Santiago una manifestación contra el paro.

Ante el anuncio del despido de diez mil obreros de la Constructora Naval

Manifestaciones del jefe de Gobierno

A las cinco y media ha llegado a la Presidencia el señor Lerroux. Ha dicho a los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el señor Alcalá Zamora, a quien ha dado cuenta del entierro del señor Sánchez Guerra, y de algunas cuestiones de Gobierno.

El jefe del Gobierno ha abandonado su despacho a las nueve y cuarto de la noche. Ha dicho a los informadores que le esperaban, que le habían visitado el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad; una Comisión de la Constructora Naval, para comunicarle el despido por falta de trabajo de diez mil obreros. Para evitar que se consuma este despido, ha añadido el señor Lerroux, llevaré mañana una fórmula al Consejo de ministros.

Con el mismo fin me ha visitado

La C. N. T. ante las nuevas elecciones

Barcelona.—La Confederación Nacional del Trabajo publica en el número correspondiente al domingo de «Solidaridad Obrera» un manifiesto sobre la lucha electoral.

Se trata de un documento muy extenso, pero esencialmente dice que es un atrevimiento inaudito suponer o aconsejar posturas a la C. N. T. A los atrevidos y a los audaces hay que hacerles saber que la C. N. T. no se abstendrá en la próxima contienda electoral, sino que intervendrá de una manera decidida y desarrollará la política del apolitismo, poniendo toda su energía en combatir a diestro y siniestro. Queda—termina diciendo el manifiesto—contestados cuantos querían traer a la C. N. T. el virus del cisma y de la claudicación.

En Belchite

Un individuo colocó una enorme piedra sobre la vía férrea

«Para ver si la arrastraba el tren o descarrilaba»

Zaragoza.—Comunican de Belchite que el tren mercancías ascendente número 77, de la línea de Utrillas, encontró en el kilómetro 58 una gran piedra, de unos veinticinco kilogramos de peso, que había sido colocada en el centro de la vía.

La piedra fué arrastrada por la máquina unos treinta metros, hasta que quedó empotrada entre las traviesas.

Denunciado el hecho y practicadas algunas pesquisas por la Benemérita, se procedió a la detención del vecino de Lécera, José Tena Calvo, quien se declaró autor del hecho.

Manifestó que había colocado la piedra para saber si el tren la arrastraba o descarrilaba, pues había sostenido en el café una discusión con otros amigos acerca de este punto.

Agregó que cuando lo detuvieron se disponía a ir al lugar donde puso la piedra para enterarse de lo que ocurría.

José, convencido ya de que el tren puede más que la piedra, ingresó en la cárcel.

otra Comisión de la Hispano Sultza, que también atraviesa una grave crisis de trabajo.

Por último, me ha visitado una Comisión de diputados de Santander, que me ha pedido, entre otras cosas, que se descongestione aquella prisión. Les he dicho que era problema que debía resolver el fiscal de la República, y que como el caso se da en muchas provincias, consideraba como solución, de momento, el sobreseimiento de algunas causas o la concesión de libertad provisional o atenuada a los detenidos sobre los cuales recayera pequeña responsabilidad.

Ha anunciado que mañana a las diez y media, en la Presidencia se celebraría Consejo de ministros.

—Puede saberse el motivo de la visita del ministro de la Gobernación?

—Ha venido para hablarme del entierro del señor Sánchez Guerra.

—¿Tratará el Consejo de ministros de mañana de la sentencia del sargento Vazquez?

—No podrá hacerlo hasta que reciba el Gobierno el informe del Supremo. Por cierto que hoy han llegado al ministerio de la Guerra tres nuevas sentencias de muerte que después de ser conocidas por el Consejo, se remitirán al Supremo para su informe.

Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas de España, que se encuentran en Madrid, han tomado acuerdos en relación con el problema del trigo.

Han acordado informar al Gobierno en el sentido de que se mantenga la tasa oficial; que se creen paneras comarcales y que se apliquen a rajatabla las leyes existentes sobre la materia. Creen que con ello se irá a la solución del problema del trigo.

Algunos cedistas no están conformes con la actitud del ministro de Agricultura

Significados diputados de la Ceda, no se muestran conformes con la actitud del señor Jiménez Fernández.

—Para ello—dicen—hace falta estructurar nuevamente la sociedad y hay que ir a la reforma por sus pasos contados.

El Tribunal de Garantías constitucionales

Mañana se reunirá el Pleno del Tribunal de Garantías constitucionales para conocer el recurso de amparo presentado por el presidente de la Juventud del partido Socialista; otro recurso sobre inconstitucionalidad de la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán y otro contra la disolución de dicho Parlamento de Cataluña.

Se pide la pena de muerte para un guardia civil

Oviedo.—A las cuatro de la tarde ha comenzado el consejo de guerra contra el guardia civil Aníbal Rocas, acusado de rebelión militar. Parece ser que este guardia se halló de puesto en un pueblo que fué ocupado por los revolucionarios. Se unió a ellos e incluso tomó parte del Comité revolucionario, pues se han encontrado «vales» firmados por él.

La prueba ha sido totalmente desfavorable al procesado.

El fiscal pide la pena de muerte.

El defensor niega los hechos y solicita la absolución.

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA